

DECRETO ALCALDICIO

01582

QUINTERO, 29 ABR. 2014

RR.PP N°008

VISTOS:

- 1.- Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, el desarrollo integral e implementación de actividades, en sus aspectos sociales, culturales y recreativos;
- 2.- Reconocer a las Madres de Quintero, brindándoles un espacio de distracción y alegría;
- 3.- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE** la realización de la actividad denominada "Día de la Madre 2014", que se realizará el día viernes 09 de Mayo de 2014, desde las 17:00 horas., en el Salón Francisco Coloane de nuestra Comuna.
- 2.- **DISPONGASE**, el apoyo Municipal para dar cabal cumplimiento a esta actividad.
- 3.- **IMPUTESE**, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MATRICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Administración Municipal
3. Secretaría Municipal
4. Departamento Control
5. Dirección de Administración y Finanzas
6. Personal
7. Daem
8. Dpto. De Comunicaciones
MCP/YGS/RGC/FVV/vmr.

04